



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°011/2014 D.A.E
DE FECHA MAYO 07 DE 2014, QUE CONCE-
DE BECA DEPORTIVA, POR EL AÑO ACADÉMICO
2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 24 de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 081/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N°011/2014 D.A.E, de fecha 07 de mayo 2014, que concede Beca Deportiva, por el año académico 2014, a los alumnos que se indican.-

2.- La Resolución N°1121/VRA/2014 de fecha Octubre 10 de 2014, que autoriza Retiro Temporal por el Segundo Semestre año 2014, a la alumna de la carrera de Arquitectura Srta. Daniela Ambrosetti Garrido.-

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°011/2014 D.A.E.,
DE FECHA 07 DE MAYO 2014, EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR MONTO BECA DEPORTIVA AÑO
2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:**

DONDE DICE:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>MONTO \$</u>
AMBROSETTI GARRIDO, DANIELA LOREDANNA	17.236.423-3	ARQUITECTURA	\$ 1.607.000.-

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>MONTO \$</u>
AMBROSETTI GARRIDO, DANIELA LOREDANNA	17.236.423-3	ARQUITECTURA	\$ 803.500.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 0812014 D.A.E., DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz Suazo

RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles -
Facultad de: Ingeniería, Humanidades - Cs. Sociales y de la Salud - Ciencias, Cs. Económica y Jurídicas -
Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales -
Oficina de Partes.-

